

## ACTA DE INTEGRACIÓN DE BASES

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:00 a.m, del 22 de marzo del 2013, en las instalaciones del Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo – SAIMT, ubicadas en el Jirón Bolívar N°554-558, del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, se reunieron los miembros del Comité de Subasta Pública de Arrendamiento N° 001-2013- MPT, integrado por el Presidente Abogado Freddy Augusto Villalobos Castañeda, Miembro C.P.C. Marino Ysmael Chávez Teves y Miembro Abog. Melissa Noelia Reyes Araujo, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

### **I.- AGENDA.-**

1.- Integración y Publicación de las Bases Administrativas para el arrendamiento mediante subasta pública del inmueble de propiedad de la Municipalidad Provincial de Trujillo, signado como Tienda N° 24 - Pasaje Juan Armas – Centro Histórico de Trujillo, en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo de Concejo N° 231-2012-MPT.

### **II.- ACUERDOS.-**

De conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas para el Arrendamiento de la Tienda Comercial de propiedad de la MPT, no habiendo planteado los postores observaciones ni consulta alguna con respecto al contenido de las Bases Administrativas o al inmueble, materia de subasta, esta Comité procede a **INTEGRAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS**, debiendo proceder a publicar la presente Acta el día de hoy en las oficinas del Servicio de Administración de Inmuebles Municipales de Trujillo – SAIMT y en su página web institucional.

Siendo las 08: 30 a.m del mismo día; el presidente del Comité de Subasta Pública da por finalizada la presente sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

SS.  
VILLALOBOS CASTAÑEDA

CHAVEZ TEVES

REYES ARAUJO

